

Ante el Juzgado de Letras de Casablanca, en causa Rol V-87-2026, caratulada “SILVA/”, don Nicolás Francisco Silva Grunwald, cédula nacional de identidad N°10.515.710-K, ha deducido solicitud de declaración de interdicción por causa de demencia y nombramiento de curador respecto de su hermana, doña María Fernanda Andrea Silva Grunwald, cédula nacional de identidad N°13.687.625-2. Por resolución de fecha 14 de agosto de 2026, se citó a audiencia de parientes de la presunta interdicta, para ser oídos en relación con la solicitud, audiencia que se realizará el día 16 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas, ante el Juzgado de Letras de Casablanca ubicado en avenida Diego Portales 542, tercer piso Casablanca.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: VZENCWMFHXD